

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN CARLOS URIBE RESTREPO

ASUNTO	Radicación	08 129 871
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	2

1 1 7 8 4

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional) ☒ Cap. I ☒ Cap. II

No. Solicitud Internacional PCT/BR2007/000139

Fecha de Presentación Internacional 06/Junio/2007

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

Solicitud de Suministro de Información

De acuerdo con el Art 46 D486, según el cual: "La Oficina Nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Asimismo, cuando lo estime conveniente, podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial. De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más documentos relativos a una o más solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina: ...b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera... Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente"; y considerando que no ha sido posible para esta oficina encontrar los documentos siguientes, atentamente se requiere su presentación:

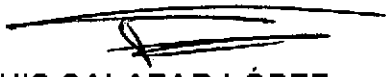
BORENSTEIN D G et al; Cyclobenzaprine and naproxen versus naproxen alone in the treatment of acute low back pain and muscle spasm; Clinical Therapeutics, Excerpta Medica; Princeton, NJ, US; Vol. 12, N° 2, (1); pgs. 125 - 131.

LEGRAND; Expert Opin. Pharmacother., 5(6), pgs. 1347 – 1357 (2004).

KOBERLE G, et al., Multicenter open study of the use of aceclofenac 100mg, twice a day, in the treatment of muscular-skeletal traumas. Vol. 55, N° 1-2, 1998, pgs. 63 - 69.

EL-GHOBAREY A. F, et al., Study of the efficacy and tolerability of Bristaflam ® (aceclofenac) in the treatment of inflammatory and/or painful processes of musculoskeletal and joint diseases. Journal of Clinical Research, 1999, Vol. 2, N° 155 – 163, pgs. 155 - 163.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
04 JUL 2012

Elaborado por: Rubiela Pacanchique Vargas.
Revisado por: Ana Delia Pinzón García.